



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0234/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3425

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de octubre de 2020

ALAMEDA IMPORTACION Y EXPORTACION S.A DEC C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Alameda Importación y Exportación, S.A. de C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/038 de fecha 24 de Octubre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-017-AIE-001/14** ubicado en Parcela 134 Z-1 P 2/3, Ejido Cuauhtemoc Antes San Antonio de los Arenales en la Carretera Chihuahua-La Junta a 288 m. pa C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

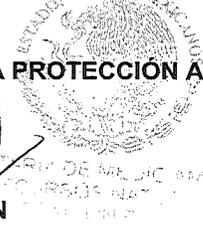
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 68.585 Metros cúbicos	10	149	158	23343566	23343565
Leña, <i>Prosopis spp.</i> , Mezquite, 30.64 Metros cúbicos	10	159	168	23343566	23343575

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SE/ACM



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semamat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VIII Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género :		OCM		Producto :	
Existencia Inicial:	Unidad de medida:	Fecha:	DD	MM	AAAA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de indentificación	Cantidad
28 05 2020	22311342	P-08-012-LOZ-001/15	16.296 M3
02 06 2020	22311343	P-08-012-LOZ-001/15	15.409 M3
09 06 2020	22311344	P-08-012-LOZ-001/15	13.846 M3
19 06 2020	22311345	P-08-012-LOZ-001/15	13.934 M3
26 05 2020	22299760	T-08-051-LOQ-001/13	9.10 M3
Total:			69.581

Fecha	Folio de imprenta utilizado	Destinatario y código de indentificación	Cantidad
04 05 2020	22297349	ALAMEDA TRADING CORPORATION	1.74 M3
07 05 2020	22297350	ALAMEDA TRADING CORPORATION	10.6 M3
20 05 2020	22297351	ALAMEDA TRADING CORPORATION	5.3 M3
11 06 2020	22297353	ALAMEDA TRADING CORPORATION	0.883 M3
29 06 2020	22297354	ALAMEDA TRADING CORPORATION	3.533 M3
Total:			21.979

Registro de salidas

Coefficiente de transformación obtenido: